

Poncitlán, Jalisco a de 19 Febrero del 2025.

**QUINTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUBRIDAD
E HIGIENE DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de febrero del año 2025 Dos mil veinticinco, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión la Presidenta de la comisión Ma. Dolores de la Torre Hernández, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	PRESENTE
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	PRESENTE
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNÁNDEZ	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz la Presidenta de la comisión Ma. Dolores de la Torre Hernández, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Seguimiento a los Acuerdos Legislativos con los Números: 16, 17 Y 18-LXIV-24.
- 5.-Clausura.

La Presidenta de la comisión Ma. Dolores de la Torre Hernández, solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidenta que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz la Presidenta de la comisión Ma. Dolores de la Torre Hernández, quien en estos momentos comenta que se recibieron los siguientes **Acuerdos Legislativos con Números 16, 17 y 18-LXIII-23.**, que consisten:

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 16-LXIV-24

PRIMERO. -

Se aprueba girar atento exhorto al Secretario de Salud Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que de considerarlo pertinente y en ejercicio de sus facultades, fortalezcan los mecanismos de apoyo y promoción disponibles, protocolos y acciones con que el Estado y el municipio cuente para minimizar las enfermedades prostáticas.

SEGUNDO. -

El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 16-LXIV-24 girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 17-LXIV-24

PRIMERO. -

Se aprueba girar atento exhorto al Secretario de Salud Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que, de considerarlo pertinente, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas, implementen convocatorias y acciones encaminadas a la promoción y participación de la sociedad Jalisciense en programas de colecta y distribución gratuita de cobijas, cobertores y toda clase de ropa invernal en esta temporada invernal 2024-2025, con el propósito de minimizar las muertes por hipotermia en los grupos poblacionales de alta vulnerabilidad, así como minimizar las enfermedades respiratorias de la población en general.

SEGUNDO. -

El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 17-LXIV-24 girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 18-LXIV-24

PRIMERO. -

Se aprueba girar atento exhorto al Secretario de Salud Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que, de considerarlo pertinente y en ejercicio de sus facultades y atribuciones, fortalezcan los mecanismos de apoyo y promoción disponibles, protocolos y acciones, incluyendo la de fumigación, con que el Estado y el municipio cuente para evitar la propagación del dengue.

SEGUNDO. -

El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 17-LXIV-24 girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

Esta comisión Edilicia de Salubridad e Higiene propone solicitar al departamento de servicios médicos municipales, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento de los **Acuerdos Legislativos con los Números: 16, 17 y 18-LXIV-24.**

La Presidenta de la comisión Ma. Dolores de la Torre Hernández, solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidenta que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra la Presidenta de la comisión Ma. Dolores de la Torre Hernández; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene, siendo las 11:55 once con cincuenta y cinco minutos del día 19 diecinueve de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene.

Muchas gracias a las y los presentes.



Regidora Ma. Dolores de la Torre Hernández
Presidenta



Regidora Honorina Hitzel Dueñas Montes
Secretario



Regidora Maricarmen Muñoz Flores
Vocal